

Buenos Aires, 3 de agosto de 1976.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones y a lo dispuesto en la Acordada Nº 14/76, autorizando a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a designar con carácter de excepción y como interino, a un secretario en el Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 3 -en reemplazo del Dr. Jorge del Valle Lappo-, a cuyo fin se considerará la propuesta del titular de dicho Juzgado.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

HORACIO H. MEREDIA

FEDERICO VIDELA ESCALADA

SECRETARÍA DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE JUSTICIA

EN COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN